 <b>Universidad Zaragoza</b> 1542	<b>CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA CON CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA</b>	
	<b>(PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS -GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN-)</b>	
	REFERENCIA	PRI-007/2020
	Puesto	Especialista de gestión de la investigación
LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS		

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la Resolución de la Universidad de Zaragoza de 5 de febrero de 2020, publicada en el Tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-TOUZ), el día 5 de febrero, por la que se resuelve convocar un proceso selectivo para la creación de una lista de espera con cargo a financiación externa, Especialista de gestión de la investigación (LC) en el Departamento de Ingeniería Electrónica y Comunicaciones de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, PRI-007/2020, este Rectorado resuelve:

**PRIMERO.-** Declarar aprobadas las listas provisionales de candidatos admitidos y excluidos, con expresión de las causas de no admisión, a la citada convocatoria.

**SEGUNDO.-** Publicar las citadas listas, que aparecen como Anexos a esta resolución, en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ), accesible en sede.unizar.es, cuya consulta podrá realizarse además en los terminales físicos ubicados en Zaragoza (planta baja del Edificio Interfacultades, en C/ Pedro Cerbuna, 12) y en los Vicerrectorados de Huesca (C/ Ronda Misericordia, 1) y de Teruel (Ciudad Escolar, s/n).

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

**TERCERO.-** Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en los tablones de anuncios de la Universidad, para subsanar cualquier defecto que haya motivado su exclusión, mediante escrito dirigido al Sr. Gerente de la Universidad de Zaragoza, conforme al Acuerdo de 17 de diciembre de 2003, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se regula el registro general de la Universidad y a la Resolución de 28 de septiembre de 2016, de la Secretaría General de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 198, de 13 de octubre), por la que se modifica el horario de apertura del Registro General de la Universidad de Zaragoza, así como a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza, sede.unizar.es, si el interesado posee certificado electrónico, creado por Resolución de 12 de julio de 2012, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se regula el Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza (BOA número 151 de 3 de agosto de 2012), o en la forma establecida el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Igualmente los aspirantes admitidos disponen de idéntico plazo y forma para subsanar aquellos defectos que hayan detectado.


Zaragoza, a la fecha de la firma.

*El Rector en funciones (DECRETO 8/2020, de 10 de febrero, del Gobierno de Aragón). Por delegación (Res. 19/4/2016 B.O.A. nº 75, de 20 de abril) firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.*

**unizar.es**

Pedro Cerbuna, 12 / 50009 ZARAGOZA  
Tfno. 34-976 / 76 10 00 Fax 34-976 / 762814

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/811f3d563015bd2ba7e61c0d0865d6a8>

CSV: 811f3d563015bd2ba7e61c0d0865d6a8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	13/02/2020 16:26:00	

**PLAZA** Especialista de gestión de la investigación.

**APELLIDOS Y NOMBRE**

ARRUEBO LAZARO, ANA CRISTINA  
BAYO FERNÁNDEZ, DANIEL  
GÓMEZ ELENA, JOSÉ MIGUEL  
HERRANDO GRACIA, ESTHER  
HERRERO BORDONADA, JOSÉ ANTONIO  
LAPUERTA MURILLO, IRENE  
MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MARÍA DORSELIA  
OLIVÁN GIL, BEATRIZ  
VILLARROYA LAHUERTA, CRISTINA



811f3d563015bd2ba7e61c0d0865d6a8

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/811f3d563015bd2ba7e61c0d0865d6a8>

CSV: 811f3d563015bd2ba7e61c0d0865d6a8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	13/02/2020 16:26:00	

Convocatoria PRI-007/2020. Especialista de Gestión de la Investigación (LC) en el Dpto de Ingeniería Electrónica y Comunicaciones (EINA)

**PLAZA** Especialista de gestión de la investigación.

**APELLIDOS Y NOMBRE**  
LACARTE COSCULLUELA, ALBERTO

**MOTIVOS DE LA EXCLUSION**  
Por no presentar DNI o documento equivalente en vigor



811f3d563015bd2ba7e61c0d0865d6a8

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/811f3d563015bd2ba7e61c0d0865d6a8>

CSV: 811f3d563015bd2ba7e61c0d0865d6a8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	13/02/2020 16:26:00	